



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 SET. 2008

RES. H. N° 1223-08

Expte. N° 4.336/08

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita se encomiende a la Prof. María Cecilia Mercado Herrera, el dictado de la asignatura Historia Moderna; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en la necesidad de su dictado y la experiencia de la mencionada docente, quien venía desempeñándose en la citada asignatura;

Que asimismo informa que dicha designación se haría durante el 2° cuatrimestre el presente período lectivo y hasta tanto el cargo de Profesora Adjunta Regular para dicha materia se cubra por concurso;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 417, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 16 de septiembre de 2008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Prof. MARIA CECILIA MERCADO HERRERA, el dictado de la asignatura "HISTORIA MODERNA", a partir del 16 de septiembre de 2008 y hasta la finalización de la sustanciación del concurso de Profesor Adjunto Regular para dicha asignatura.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la tarea encomendada a la Prof. Mercado Herrera en el artículo anterior, la realizará como extensión de sus funciones del cargo docente que revista.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Historia, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. F. de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.